

## ANEXO G

### DESCRIPCIÓN DE PLAZAS DISPONIBLES SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO CENTRAL

| ESTABLECIMIENTO  | CESFAM ENFERMERA SOFÍA PINCHEIRA |          |
|--|----------------------------------|----------|
| COMUNA   | NIVEL DE DIFICULTAD              | CANTIDAD |
| CERRILLOS  | E                                | 2        |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejercer las funciones de Médico integrado a un equipo multiprofesional de APS, realizando actividades que abarcan el curso de vida de la población del CESFAM (Infantil-Adolescente-Adulto-A. Mayor) otorgando atenciones en las áreas de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación de salud, de manejo ambulatorio, con énfasis en una atención resolutoria en el manejo de la patología frecuente de acuerdo al perfil epidemiológico de la población.</li> <li>• Realizar atenciones de salud de morbilidad y controles de pacientes con patologías crónicas que pertenezcan a algún programa de salud del establecimiento, de acuerdo al Plan de Salud Comunal y Programas de reforzamiento de la APS.</li> <li>• Realizar las derivaciones correspondientes de pacientes, tanto dentro del CESFAM, como dentro de la red asistencial y a otros establecimientos de salud, en caso de ser necesario.</li> <li>• Llevar a cabo el registro de las actividades asistenciales realizadas, según el formato del centro asistencial respectivo y la normativa ministerial en SIGGES, REM, etc.</li> <li>• Realizar atención de urgencia, según corresponda, en horario CESFAM para situación especial de emergencia (Código azul), según necesidad local.</li> <li>• Visitas domiciliarias según necesidad asistenciales.</li> <li>• Ejecución de extensión horaria según necesidades asistenciales, a través de convenio.</li> <li>• Realización de turnos de urgencias SAPU/SAR según disponibilidad de cupos y fuera de horario laboral habitual, por convenio.</li> <li>• Participar en la planificación, ejecución, y evaluación de actividades de Promoción de Salud y Participación Social en conjunto con la comunidad, de acuerdo al Plan de Salud Comunal.</li> <li>• Participación en la planificación, ejecución, monitoreo y evaluación de la gestión de Atención Primaria de Salud y Metas Sanitarias.</li> <li>• Participación en la elaboración, implementación y evaluación de Protocolos de Referencia y contrarreferencia en la Red Asistencial del Servicio de Salud.</li> <li>• Actividades de consultorías al equipo de salud.</li> <li>• Integrarse al trabajo de los Equipos de Sector, participando en los Estudios de Familia, aplicando los instrumentos para el estudio familiar: ficha familiar, ecomapa, genograma, Apgar de familia y otros. Generar planes de atención para Familias, de acuerdo con los problemas detectados y considerando el consentimiento de la familia para el trabajo conjunto.</li> <li>• Capacitación pertinente según su categoría funcionaria a través de programa anual de capacitación de la APS del SSMC y de otros programas de formación pertinentes.</li> <li>• Participar en estrategias implementadas para fortalecer la RISS, pasantías en HUAP, HEC y HSBA, atención domiciliaria, programa del dolor.</li> <li>• Asumir como médico interconsultor, evaluando las referencias de los equipos médicos del CESFAM hacia la red y retroalimentando a los equipos en coordinación con los médicos contralores de la red y de acuerdo al mapa de derivación.</li> <li>• Realización de capacitaciones locales en equipos de cabecera y equipos de programas en temas de interés dentro del CESFAM. * De acuerdo a realidad local.</li> <li>• Organizar y ejecutar actividades de educación en salud a los usuarios del establecimiento.</li> <li>• Realizar funciones de responsabilidad clínicas y/o administrativas (jefe de programa, otros).</li> <li>• Elaborar informes que aporten a la información clínica-asistencial y epidemiológica del CESFAM.</li> <li>• Otras funciones solicitadas por su jefatura directa en el área de su competencia.</li> </ul> |                                  |          |